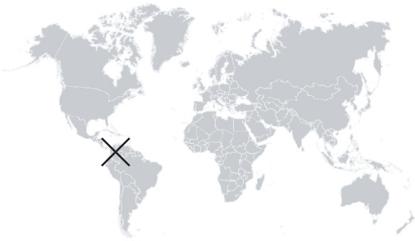


## CATEGORÍA DE POLITICA

### codigo

S M L XL

Alcance de su aplicación  
(S) Casos específicos  
(M) Local / (L) Regional  
(XL) Nacional



### Localización\_

4°42'53"N 74°03'50"W

### Situación territorial y paisajística\_

Bogotá, la capital de Colombia, se encuentra en la sabana del mismo nombre. Su altitud varía entre 2,650 m s. n. m. y 4,500 m s. n. m. El área total del Distrito Capital es de 1,775 km<sup>2</sup>, con una zona urbana de 307.39 km<sup>2</sup>. El río Bogotá, a pesar de su contaminación, sigue siendo importante. El clima frío de montaña y la topografía influyen en la ciudad.



### Problemáticas\_

La capital de Colombia, enfrenta diversas problemáticas ambientales y urbanas que requieren acciones integrales para su subsanación. Calidad del aire: La contaminación atmosférica es un desafío significativo. Para abordarlo, se necesita un diseño urbano que promueva la densificación y el uso mixto del suelo, así como mejoras en el transporte público y la promoción de construcciones eco-eficientes. Gestión de residuos: La disposición adecuada de residuos es crucial. Se deben implementar programas permanentes de limpieza y mantenimiento del anillo vial, así como reducir la producción de residuos generados por actividades de construcción y demolición. Uso sostenible del agua y la energía: Bogotá debe disminuir su consumo de agua y energía. Estrategias como el aprovechamiento de luz y ventilación natural, así como la incorporación de superficies vegetadas en el diseño urbano, son esenciales. Reverdecimiento de la ciudad: La creación de espacios verdes, como parques y áreas arborizadas, es fundamental para mejorar la calidad de vida y la salud ambiental. Esto incluye la promoción de techos verdes y jardines verticales.

Fuente:

-Archivo Web:  
<https://www.ambientebogota.gov.co/techos-verdes-y-jardines-verticales>

-<https://vitalarquitectura.com.co/blog/politicas-ambientales-en-bogota/>

-<https://opamss.org.sv/wp-content/uploads/2020/03/Guia-de-techos-verdes-Bogota.pdf>

-<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?dt=S&i=37533>

Nombre\_ "Una piel natural para Bogotá"

Promotor\_ Alcaldía Mayor y Secretaría de Ambiente - Bogota

Ubicación\_ Colombia / Bogota

Año\_ 2009

### Objetivos:

Los objetivos de la Alcaldía Mayor junto con la Secretaría de Ambiente (Bogotá) comienza a estudiar e intervenir, según las acciones correspondientes, se debe empezar a minimizar los impactos negativos que ha tenido nuestro ecosistema a causa de la mano del hombre (la contaminación del aire, la contaminación audiovisual, etc) y tomemos una responsabilidad ambiental, para que en un tiempo no tan lejano se pueda restablecer el equilibrio natural, ya que no se debe olvidar que todo lo que se adquiere de la naturaleza es prestado, y si no se cuida adecuadamente se estará incursionando en un futuro incierto. "El mejor momento para plantar un árbol fue hace veinte años, el segundo mejor momento es ahora" Dambisa Mayo.

### Estrategias:

Este proyecto de Acuerdo busca que en los techos, cubiertas o terrazas de los edificios o inmuebles que se construyan en adelante, sean de carácter público y privado, o en aquellos que ya estando construidos transformen dichos espacios, implementen y generen la tecnología de techos verdes, como una alternativa de mejoramiento ambiental, ecológico, paisajístico y urbano que permita mitigar en buena medida los impactos negativos producidos por los fenómenos naturales que están afectando a nuestro planeta.

Se trata de crear un modelo de gestión y nuevos hábitats urbanos innovadores y alternativos para preservar nuestro ambiente y por ello se propone que las entidades distritales que requieran efectuar construcciones para la prestación de sus servicios implementen en ellas tecnologías de techos verdes con miras a minimizar los impactos ambientales negativos que se presentan en la ciudad.

Asimismo, se impone la obligatoriedad para estas mismas entidades que en sus bienes inmuebles ya edificados anteriormente a la vigencia del presente Acuerdo, y que sus edificaciones o construcciones tengan techos, cubiertas, terrazas o cubiertas, implementen en forma gradual y progresiva hasta el año 2020 tecnologías de techos verdes en dichos espacios.

De igual manera se le imponen una serie de obligaciones a las Secretaría de Habitat, ambiente y jardín botánico, tales como prestar asesoría técnica a las entidades obligadas por el presente Acuerdo para la implementación de techos verdes. También se obliga a la Administración Distrital a diseñar estrategias de promoción dirigidas a que el sector privado también implemente tecnologías de techos verdes en sus edificaciones.

### Síntesis

Relacionado con techos verdes y jardines verticales en Bogotá, es el acuerdo 418 de 2009 donde la Secretaría de Ambiente ha desarrollado la campaña "Una piel natural para Bogotá" la cual realiza asesorías y capacitaciones de forma gratuita para quienes deseen implementar estas tecnologías en el distrito. Un ejemplo visible es el Edificio de la Secretaría Distrital de Ambiente, que cuenta con 1.400 metros cuadrados de techos verdes y un jardín vertical de 120 metros cuadrados. Otras Políticas Ambientales en Bogotá, se relacionan con Educación Ambiental, Política de humedales, Conservación de la Biodiversidad entre otras. Actualmente se encuentra en desarrollo una Política Pública de Ecurbanismo y construcción sostenible con el objetivo de contar con una base conceptual y un modelo de urbanismo y construcción sostenible que sea capaz de generar alternativas políticas y técnicas, definidas desde criterios de sostenibilidad, proceso al cual se han vinculado diferentes entidades distritales y gremios del sector.

Podemos observar como a partir de las problemáticas, desde hace más de 15 años se comenzó a subsanar esas problemáticas a partir de acciones políticas del estado para poder llegar a soluciones varias con la implementación de la "Piel Natural" para Bogotá.

**Palabras clave\_** Desafíos- Plan - Contaminación- Desarrollo- azoteas verde- Piel Natural - calidad de vida - Plan Terrazas.

**Promotor de la política\_** Alcaldía Mayor Bogotá

**Destinatarios\_** Público y Privado



#### Los Planes del Ayuntamiento de la ciudad: "Plan Terrazas"

Los muros verdes en Bogotá y los jardines verticales aportan a la construcción de un entorno más ecológico, agradable y sostenible, no solamente mejoran el aspecto de la ciudad, también aportan múltiples beneficios al medio ambiente como la disminución de la contaminación, el ruido y la generación de oxígeno.

En cuanto al plan en sí, el Plan Terrazas es un programa de la Alcaldía Mayor de Bogotá que a través de la Secretaría Distrital del Hábitat y La Caja de la Vivienda Popular busca mejorar las condiciones de vida de los habitantes de los barrios populares, así como prevenir el riesgo de los hogares, en caso de terremoto. Con esta iniciativa, a través de la Secretaría del Hábitat y la Caja de la Vivienda Popular, se reconocerá, por primera vez, a las familias que con esfuerzo construyeron su vivienda de manera informal, apoyando el mejoramiento de sus casas con asistencia técnica, banco de materiales y subsidios.



#### ¿De qué se compone el Plan Terrazas?

La Secretaría Distrital del Hábitat y la Caja de la Vivienda Popular estructuraron cuatro elementos para que el Plan Terrazas se convierta en política pública urbana de Bogotá:

- La curaduría pública social
- El banco virtual de materiales
- Los subsidios de vivienda
- El acceso a créditos blandos para el mejoramiento de vivienda

Estas herramientas, que hacen parte del nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, mejorarán las condiciones de vida en los barrios populares, facilitando la construcción y remodelación de las viviendas existentes.

Los Beneficios que se proponen para el Plan Terrazas son:

- Materiales a bajo costo y de excelente calidad para la remodelación de tu hogar.
- Subsidios del Distrito para mejorar tu vivienda.
- Acompañamiento técnico, social y profesional durante todo el proceso.
- Seguridad en tu vivienda, en caso de terremoto.



#### Beneficios de los Planes para la Ciudad.

**Ambientalmente:** Retienen el agua lluvia, Permiten aprovechar residuos orgánicos; Mitigan el efecto isla de calor. Reutilizan y reciclan materiales; Aumentan el área verde para la promoción de la biodiversidad; Absorben el ruido. Generan conectividad con la estructura ecológica principal; Cumplen servicios ecosistémicos; Aumentan el área verde de la ciudad; Capturan carbono durante el día.

**Sociales:** Mejoran el paisaje urbano; Aumentan el área verde de la ciudad; Generan jardines consumibles. Brindan sensación de bienestar; Mejoran la calidad de vida; Generan un espacio de intercambio de saberes e intercambio tecnológico; Activan los sentidos olfativos, táctiles y visuales; Son sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible.

**Económicos:** Mantiene la comodidad térmica al interior de las edificaciones, evitando el uso de calefactores; Valorizan el predio; Optimizan espacios para la agricultura urbana; Permiten integrarse con sistemas de aprovechamiento de agua lluvia, ahorrando consumo de agua; Generan puntaje en el reconocimiento en el programa Bogotá; Proyectan la Construcción Sostenible.